

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3295

Almuniente

Secretaría

Convocatoria de concurso público para contrato de arrendamiento vivienda municipal para nuevos pobladores

Convocatoria de concurso público para contrato de arrendamiento vivienda municipal para nuevos pobladores

Convocatoria de concurso público para contrato de arrendamiento vivienda municipal para nuevos pobladores

De conformidad con Resolución de 23 de julio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso público para contrato de arrendamiento de bien inmueble urbano de naturaleza patrimonial, uso de 1ª vivienda sita en Calle Ronda medio día nº 2 de Frula T.M. de Almuniente.

Los interesados podrán obtener información, así como copia del pliego de condiciones que rige este arrendamiento en el Ayuntamiento de Almuniente, sito en Calle del Rio nº 5 y Código Postal: 22255 Almuniente, en la dirección electrónica: aytoalmuniente@almuniente.es y en la sede electrónica: <https://almuniente.sedipualba.es/>

1.- Tramitación: ordinaria.

2.- Procedimiento: concurso.

3.- Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula décima del Pliego:

La adjudicación se realizara mediante baremo objetivo hasta un máximo de 60 puntos, conforme a los establecidos en el Pliego:

- Precio.
- Edad del licitante.
- Baremo conforme a:
 - Vinculación laboral, económica o profesional con Almuniente y su entorno.
 - Contribución al arraigo o entorno poblacional.
 - Circunstancias sociales o familiares preferentes.

4- Importe al alza del arrendamiento: 250,00 euros mensuales.

5.- Requisitos específicos del contratista: Capacidad de los licitadores. NUEVO POBLADOR.

Cumplimiento de criterios de adjudicación, capacidad y aptitud contenidos en el pliego de condiciones administrativas.

6.- Presentación de ofertas:

a) Plazo: 10 días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, conforme a lo dispuesto en el Pliego y sus Anexos.

b) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Almuniente. Domicilio: Calle del Rio nº 5 y Código Postal: 22255 Almuniente, por correo en sobre cerrado o tramitación por sede electrónica.

7.- Apertura de ofertas: se realizará dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones en el ayuntamiento de Almuniente.

Almuniente , a 23 de julio de 2026

Joaquín Monesma Delgado
Alcalde